

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN  
H. CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2019  
13 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Pachuca, Hgo., siendo las 15:00 horas del día 13 de febrero del año 2019, se reunieron, Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la SEP, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos para la Primera Sesión Ordinaria 2019 a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. **Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.** -----

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de regulación de escuelas particulares de educación superior en representación del C.L.A.I Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno, de la **L.A Karina López Bolio**, representante del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; de la **Lic. Mildred Leines Noguera**, en representación de la Dra. Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas; del **Lic. Wilbert Vergara Quiroz**, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; del **Ing. Gerardo Mercado Pineda**, en representación de la Mtra. Flor de María Harp Iturribarria, Directora del Servicio Geológico Mexicano; de la **Sra. Gloria Helú Ordoñez**, en representación de la Lic. Silvana Sánchez Helú, Directora General de Minera y Beneficiadora Purísima, en su calidad de Comisaria Pública Propietario de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, la **Lic. Verónica Silverio Baltazar**; como invitado especial la **Lic. Marlen Ortiz Benítez**, en Representación del Lic. Israel Feliz Soto, Secretario Ejecutivo de Política Pública, **Ing. Carlos Silva Ramos**, Gerente General de Carrizal Mining S.A de C.V, **Ing. Cecilio Díaz Hernández**, en representación del Dr. José Alfredo Tijerina Guajardo, Director General del Fideicomiso al Fondo Minero, la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.-----

En uso de la voz el **Presidente Suplente** comenta que la participación de la representante de la Delegación Federal de la SEP, quien está acreditada como parte de este Órgano de Gobierno, sin embargo su asistencia solamente será solo para uso de la voz, no desea expresar voto, debido a que no se trae la instrucción de la delegación que representa, por lo que le cedo el uso de la voz para que ella lo manifieste: -----

ACUERDO UTMZ/SO/01/01/13-02-19 -----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se declara Quórum Legal de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.** -----

El Consejero Presidente suplente pone a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la V Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2018, de la VI Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018, y de la III Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2018. -----
5. Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. -----
6. Presentación de la evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2018. -----
7. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas. -----
9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadano validada por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo Correspondiente al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
12. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
14. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. -----
15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales federales, estatales y municipales del periodo octubre-diciembre 2018. -----
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
18. Presentación del informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----

19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la Normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2018. -----
21. Presentación del Informe de cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre 2018. -----
22. Asuntos Generales. -----  
Una vez dado a conocer el orden del día, quien preside la Sesión solicita a los presentes manifestar su acuerdo o comentarios al respecto. No habiendo comentarios al respecto, solicita emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/02/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la I Sesión Ordinaria 2019.-----

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la V Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2018, de la VI Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018, y de la III Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018.**-----

En uso de la voz, la Rectora de la Universidad, manifiesta que primeramente agradece a los Consejeros el tiempo que se han tomado para asistir a esta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad, ya que especialmente esta sesión ha sido una de las más nutridas, con la asistencia de la mayoría de los Consejeros, solicita se dé por aprobadas la V Sesión Extraordinaria y la VI Sesión Extraordinaria, y la III Sesión Ordinaria quede como presentada en virtud de que no fue posible traer las firmas al 100 por ciento ya que nos falta la firma del representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, toda vez que hemos ido, a la gestión de las firmas pero no ha sido posible encontrar al Consejero.-----

**Consejero suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** ¿La firma que falta de que consejero es?-----

**Rectora:** En la tercera sesión ordinaria de 2018, nos falta la firma del Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, asistió el Mtro. Antonio Zarate, y pues no se ha podido coincidir en tiempo ya que cuando hemos ido por la firma no ha sido posible encontrarlo.-----

No habiendo comentarios al respecto se pone a consideración de los Consejeros, la presentación y, en su caso, aprobación las actas, solicitando emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando. -

**ACUERDO UTMZ/SO/01/03/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por presentadas y aprobadas, por unanimidad, las Actas de la V Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2018, de la VI Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018, y por presentada el acta de la III Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018.-----

**4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2018.**

**Rectora** en uso de la voz manifiesta que son 49 acuerdos, se está solicitando se den por concluidos 32, y 17 quedan en proceso los cuales se refieren a diez gestiones ante la CISCMRDE que tiene que autorizar de partidas restringidas de ejercicios anteriores, CISCMRDE, nos ha comentado que como estos acuerdos no pertenecen a esta administración no es posible dar la autorización, por lo

que están ahí detenidos con siete acuerdos que son de ejercicios anteriores, entonces yo pido amablemente a esta mesa la posibilidad de una mesa de trabajo exclusiva para poder abordar este tema y poder darle una solución y poder avanzar.-----

**Invitada de la Secretaria Ejecutiva de la Política Publica:** Para comentarle y ofrecerles mi apoyo en cuanto a los acuerdos pendientes por parte de CISCMRDE, y pues me parece excelente la mesa de trabajo para tratar estos puntos. -----

**Presidente Suplente:** Yo le solicitaría amablemente apoyo con estos acuerdos, para que pudiera avanzar la Universidad en el descargue de los mismos. -----

**Rectora:** Otro acuerdo que está pendiente son las gestiones para desincorporar una fracción del predio de la Universidad a fin de poder hacer la donación correspondiente a Cecytech., está en proceso se han realizado las gestiones pertinentes a través de Cabeza de Sector, está en proceso aún no se cuenta con la respuesta que corresponde, pero informar a este Consejo. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Respecto a lo que comenta a la Rectora precisamente es un seguimiento que está llevando su Servidor, está en trámite y se espera que no tarden mucho en contestar. -----

**Rectora:** En cuanto a los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional y el Comité de Ética, y el Estatuto de Orgánico, así como la Publicación del PID, a la fecha que se reporta estaban en proceso, en caso de los comités se esperaba la retroalimentación correspondiente, a la fecha ya se tienen, en cuanto a la publicación del PID a la fecha en que se presentan no se tenía el soporte de la no publicación, a la fecha de hoy ya se ha recibido la notificación donde se nos comenta que no es necesario realizar la publicación del PID, por lo que también estaremos documentando, y la modificación de la estructura orgánica que también ha tenido observaciones por parte de la Coordinación Jurídica, en cuanto a algunos términos que están diferentes y se ha atendido puntualmente estas instrucciones y seguimos con estos trabajos.-----

**Comisario Publico Propietario:** Se solicita se integre el PID y lo de la Estructura Orgánica. -----

**El Presidente Suplente** comenta que no habiendo más comentarios se somete a la consideración y aprobación del seguimiento de estos acuerdos: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/04/13-02-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente manera:-----

Acuerdos en Proceso:-----

- UTMZ/SE/06/07/28-10-15. Se dan por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos, ejercicio fiscal 2014, con la instrucción al Organismo de realizar los trámites correspondientes ante CISCMRDE. -----
- UTMZ/SE/09/06/24-11-15. Se da por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de \$ 6,640,732.00 (seis millones seiscientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N): capítulo 1000 \$5,727,836.00, capítulo 2000 \$289,530.00, Capítulo 3000 con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes para la autorización de las partidas restringidas ante CISCMRDE y ante la Unidad de innovación y mejora regulatoria y apegarse a la normatividad establecida.-----
- UTMZ/SE/04/10/18-01-16. Se da por presentado y aprobado la Modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2015, por un total de \$7, 338,230.78 (siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos treinta pesos 78/100 MN), con la instrucción al Organismo que gestione ante CISCMRDE la autorización correspondiente. -----
- UTMZ/SO/08/17/07-12-15. Se da por presentado y aprobada la homologación del Sueldo del Rector, conforme a la Normatividad Estatal, ejercicio 2015. -----

- UTMZ/SO/08/18/07-12-15. Se dé por presentado y aprobado el otorgamiento de 20 días adicionales de gratificación a los trabajadores del Organismo, por un importe total de \$222,296.83 (doscientos veintidós mil doscientos noventa y seis pesos 83/100 M.N), con cargo a ingresos propios. -----
- UTMZ/S.E./XI/16-06. Se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto de \$7, 338,230.78, integrado por: capítulo 1000, \$6, 684,292.82, capítulo 2000, \$508,845.90, capítulo 3000, \$579,340.06, con la instrucción de realizar el trámite de validación de aplicación de partidas restringidas ante la CISCMRDE. -----
- UTMZ/S.E./XI/16-11.- atendiendo a la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo de 2016, aprueba el pago del uso de servicio de telefonía celular para el uso del Rector para los meses de enero, febrero y marzo de 2016, hasta por un monto de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N) mensuales, y para los meses de abril a diciembre de 2016 hasta por un monto de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) mensuales, con fuente de financiamiento, con la instrucción de realizar los trámites ante CISCMRDE.-----
- UTMZ/SEO/17/02/09-05-2016. Se da por presentada y aprobada la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán para el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de ingresos propios, con la instrucción de realizar los trámites correspondientes. -----
- UTMZ/SO/III/2017-06, se aprueban con tres votos a favor y dos abstenciones, en presupuesto anual de egresos 2017, por un monto total de \$9,052,954.00, distribuidos en los capítulos 1000, servicios personales por \$7,515,321.00; en el capítulo 2000, materiales y suministros, \$589,216.00 y en el 3000, servicios generales, \$948,458.00 sujetos a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la unidad de Innovación Gubernamental y mejora regulatoria para la obtención del dictamen técnico, en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. -----
- UTMZ/SO/02/26/29-05-24, se da por presentado y aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar la publicación en el periódico oficial. -----
- S.E./I/2018-04, se aprueba por unanimidad la modificación al Presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de \$9'265,972.02, capítulo 1000 por \$6,890,568.63, capítulo 2000 \$620,946.13 capítulo 3000 \$1,754,457.26, con la instrucción de realizar los trámites que correspondan ante la CISCMERDE.-----
- S.E./III/2017-06, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Presupuesto Anual de egresos 2017, por un monto total \$9,052,994.00 (nueve millones cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos en los capítulos 1000, servicios personales por \$7,515,321.00 (siete millones quinientos quince mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N), en el capítulo 2000, materiales y suministros por \$589,216.00 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N), y en el 3000 servicios generales \$948,458.00 (Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de las partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico, en el caso de adquisiciones de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos.-----
- UTMZ/SE/II/2017-10. Se aprueba, con tres votos a favor y dos abstenciones, el programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto público 2017., con la Instrucción de solicitar la validación ante CISCMRDE. -----

- UTMZ/SE/IV/2017/03. Se aprueba que la Rectora realice las gestiones pertinentes, ante las instancias correspondientes, para la restitución de una fracción máxima de dos hectáreas, del predio de la UTMZ, para ser destinadas al CECyTH, para el proyecto de Clúster Educativo, en apego al artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, con la instrucción de efectuar la publicación en el periódico Oficial del estado de Hidalgo en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de bienes del Estado de Hidalgo. -----
- UTMZ/SO/02/17/15-05-18, por unanimidad de votos, da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con la instrucción de obtener el visto bueno de la Coordinación General Jurídica y después de la firma mandarlo a su publicación. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/02/19/15-05-18, por unanimidad de votos, da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con la instrucción de obtener el visto bueno de la Coordinación General Jurídica y después de la firma mandarlo a su publicación. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/09/09-02-18, por unanimidad de votos, da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/10/09-02-18, por unanimidad de votos, da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/11/09-02-18, Este H. Consejo Directivo da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. -----
- ACUERDO S.E. /II/2018-06, se aprueba por unanimidad el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo, derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente, con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE, para la validación de las partidas restringidas. -----
- UTMZ/SO/02/23/07-08-18.- Por unanimidad de votos da por presentado y aprobado la modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de obtener las autorizaciones por parte de las Instancias correspondientes. -----
- UTMZ/SO/03/22/07-08-18.- Por unanimidad de votos, da por presentado y aprobado el Programa Institucional de Desarrollo (PID 2017-2022), de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la Instrucción de realizar la publicación en el periódico oficial del Estado. -----

Acuerdos Concluidos: -----

- ACUERDO UTMZ/SO/03/01/07-08-18, Se declara Quórum Legal de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. ---
- ACUERDO UTMZ/SO/03/02/07-08-18, Se aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la III Sesión Ordinaria 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/03/07-08-18, Se da por presentada y aprobada, por unanimidad, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 09 de febrero de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/04/07-08-18, Se da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/05/07-08-18, Se da por presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/06/07-08-18, Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

- ACUERDO UTMZ/SO/03/07/07-08-18, Se da por presentado el estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/08/07-08-18, Se da por presentado el reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadano validada por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/09/07-08-18, Se da por presentado el Informe de Gestión del periodo enero- junio 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/10/07-08-18, Se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo, Correspondiente al periodo abril-junio 2018. ---
- ACUERDO UTMZ/SO/03/11/07-08-18, Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero-marzo 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/12/07-08-18, Se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo abril-junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/13/07-08-18, Se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril-junio 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/14/07-08-18, Se da por presentado los Estados Financieros al 30 de junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/15/07-08-18, Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril-junio 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/16/07-08-18, Se da por presentado del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril- junio 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/17/07-08-18, Se da por presentado el informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril- junio 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/18/07-08-18, Se da por presentado el informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril- junio 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018, así como de ejercicios anteriores. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/19/07-08-18, Se da por presentado, por unanimidad de votos, el informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/20/07-08-18, Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la Normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/02/21/07-08-18, Se da por presentado, por unanimidad de votos, el Informe de cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo del periodo abril-junio 2018. -----
- ACUERDO S.EN/2018-01, Se aprueba el orden del día. -----
- ACUERDO S.EN/2018-02, Se aprueban los Criterios Generales de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, se ratifican los Criterios Generales de Ingresos, los cuales fueron aprobados en la IV Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO S.EN/2018-03, Se ratifica la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en la IV Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018. -----

- ACUERDO S.EV/2018-04, Se ratifica el Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, el cual fue aprobado en la IV Sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018.
- ACUERDO S.EV/2018-05, Se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo anual para el ejercicio fiscal 2019, el cual se integra de un total de 4 componentes denominados, Proceso de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados, Servicios de Extensión y Vinculación de Educación superior Otorgados, Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada, Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, y por catorce actividades, por un monto de \$12, 895, 616.00 (Doce millones, ochocientos noventa y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta.
- ACUERDO S.EV/2018-06, Se aprueba el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$12, 895, 616.00 (Doce millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N), integrados de la siguiente manera : Capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$8, 936, 114.00 (Ocho millones novecientos treinta y seis mil ciento catorce pesos 00/100 M.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1, 466, 299.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2, 493, 203.00 (Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos tres pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en los anexos RA-02 Costo de la unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos, los cuales se anexan al acta.
- ACUERDO S.EV/2018-07, Se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios para el ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$2, 145, 279.36 (Dos millones ciento cuarenta y cinco mil, doscientos setenta y nueve pesos 36/100 M.N), para su aplicación en el capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$883, 247.36 (ochocientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y siete pesos 36/100 M.N), Capítulo 3000, Servicios Generales por un importe de \$1, 262, 032.00 (un millón doscientos sesenta y dos mil treinta y dos pesos 00/100 M.N).
- ACUERDO S.EV/2018-08, Se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, aclarado que en este presupuesto no se realizara equipamiento o infraestructura en el ejercicio 2019.
- ACUERDO S.EV/2018-09, Se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2019, por un importe estimado de \$66, 000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N), se anexa estructura Orgánica pre validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.
- ACUERDO S.EVI/2018-01, Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la VI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. ----
- ACUERDO S.EVI/2018-02, Se da por presentada la aplicación, en el ejercicio fiscal 2017, de recursos remanentes estatales del ejercicio 2016, por un monto total de \$46, 960.56 (cuarenta y seis mil novecientos sesenta pesos 56/100 M.N), de los cuales \$37, 122.74 (treinta y siete mil, ciento veintidós pesos 74/100 M.N), se aplicaron en trabajo de herrería, y \$9, 837.82 (Nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 82/100 M.N), en el pago de seguro de vehículo utilitario.

**5. Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018.**

**Consejera Suplente de la Secretaria de Finanzas Públicas:** Se observa que hay una observación por las Instancias Fiscalizadoras, la ASEH, se observa que no está solventada, o cual se solicita se revise. -----

**Director de Vinculación:** Si, es un error en el formato que marca que existe una recomendación por solventar sin en cambio en realidad no se tiene ninguna, de hecho, estamos presentado un oficio que nos envía la auditoria Superior que no existe en 2017, realmente es un error en el formato. -----

**Rectora:** solamente para precisar las recomendaciones que se tuvieron en el ejercicio 2017, están al 100% solventadas, a la fecha el ejercicio 2018 ya se ha iniciado los trabajos del auditor externo, indicado por la secretaria de Contraloría y en el caso de la Auditoria que corresponde por la Auditoria Superior aún no se inician dado que son posteriores a la entrega de la cuenta pública. -----

**Comisario Público Propietario:** Únicamente realizar la corrección del formato. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/05/13-02-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. -----

**6. Presentación de la Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2018.** -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/06/13-02-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentada la evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2018. -----

**7.- Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** -----

**El Presidente Suplente:** Somete a la consideración de los presentes, que los puntos números 6, 7, 8 y 9, en razón que es información vinculada pudieran ser tratadas en bloque, si hubiera alguna observación el Secretario lo asentara en el punto que corresponda. -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/07/13-02-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

**8. Presentación del estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas.** -----

**Consejero Suplente de la Secretaria de Finanzas Públicas:** Ya se tiene la validación de la Instancia Correspondiente. -----

**Director de Vinculación:** Para el punto numero 7 no, lo que se ha hecho es subir la información al portal que es lo que se indicó, y el primer bloque de observaciones ya se atendieron, sin en cambio no hemos recibido una nueva retroalimentación de los indicadores que debemos subir al portal, tenemos la duda si se va a hacer la evaluación a través del portal o necesitaremos hacer otra gestión adicional, esta parte no se nos ha comentado. -----

**Consejera Suplente de Unidad de Planeación y Prospectiva:** la recomendación es que se haga una gestión adicional para este punto donde se pida la validación de los indicadores tácticos y

estratégicos, ya se han estado emitiendo validaciones a otros Organismos pero ellos son los que han hecho la gestión.-----

**Rectora:** la recomendación es que se haga la gestión a efecto que nos den seguimiento en la evaluación de lo que ya hemos ingresado.-----

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** Mas bien para obtener ya la validación y una vez que se obtenga presentarla a este Consejo.-----

**Presidente suplente:** da por presentado este informe, y no habiendo más comentarios al respecto se emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/01/08/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas. -----

**9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/01/09/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

**10.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo Correspondiente al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.** -----

En uso de la voz la **Rectora** expone su informe de la siguiente manera: -----

Si me permite señor Presidente me gustaría remitirme desde el punto seis que es el informe de Gestión, para después poder concluir con el punto diez que es el informe del Titular y así poder cubrir todos los puntos que incluyen estos informes:-----

- Al mes de diciembre se imparten cuatro programas en TSU y tres en ingenierías, contando con 508 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma, 140 en TSU en Minería, 110 en TSU en Logística, 64 en TSU en Mantenimiento, 19 en TSU en Química, 107 en Ing. En Minería, 40 en Ing. En Innovación y Desarrollo Empresarial, 28 en Ing. En Mantenimiento. -----
- Al cierre del año 2018 se tienen los siguientes resultados en la gestión de becas: 365 Alumnos 71.85 %, 173 Hombres, 192 Mujeres, por un importe de \$1,538,349.52 (Un millón quinientos treinta y ocho mil, trescientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N). -----
- El 82.05% de las mujeres recibe algún tipo de beca y el 63.14% de los hombres, considerando los 508 estudiantes de la matrícula inscrita del ciclo escolar 2018-2019. -----
- 57 estudiantes se postularon en la convocatoria SEP inicia tu carrera PROSPERA 2018, estando en espera de los resultados. -----
- **Educación Dual:** Se implementó el modelo dual con veintitrés estudiantes en diez empresas; quince de nivel licenciatura y ocho de Técnico Superior Universitario. -----
- Doce estudiantes recibieron beca en el modelo dual en el cuatrimestre Septiembre-diciembre 2018. -----
- **Estadía:** A partir del mes de enero de 2019, setenta y tres estudiantes iniciaran su periodo de estadía en nivel licenciatura con lo cual se tendrá un egreso de igual número de estudiantes. -

- **Movilidad intencional:** Dos estudiantes de la carrera de Ing. en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial fueron beneficiados con una beca, otorgada por AMEXTUR, para realizar una estancia en Francia a partir del mes de febrero de 2019 y una estudiante de Minería realizará una estancia en Canadá. -----
- **Titulación:** En el mes de noviembre de 2018 se realizó la entrega de títulos y diplomas a egresados de la Universidad. -----
- **Recursos Extraordinarios:** Se autorizó a la Universidad \$347,000.00, del proyecto PADES, con lo cual se fortalece la calidad educativa que la universidad otorga a sus estudiantes. -----
- **Vinculación:** Se reinstaló el Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad y se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria. -----
- **Laboratorios y talleres:** Se concluyó la construcción del primer edificio de laboratorios y talleres con lo que se estará en posibilidad de atender a los estudiantes en la realización de prácticas de laboratorio; en el mes de diciembre el INHIFE realizó el proceso de licitación de parte del equipamiento para los laboratorios de Simulación Empresarial, Diseño Asistido por Computadora, Minería, Ciencias Básica, mantenimiento industrial y biblioteca. -----
- **Seguro:** A partir del mes de agosto de 2018 los estudiantes cuentan con un seguro de accidentes. -----
- **Celdas Solares:** Con recursos remanentes de FAM, gestionados con apoyo del INHIFE, se aprobó la instalación de celdas solares, mismas que están listas para operar, iniciando ya el proceso de contratación de medidor bidireccional con Comisión Federal de Electricidad, para estar en posibilidad de iniciar la operación de los mismos. -----
- **Cafetería:** A partir del mes de agosto se cuenta con servicio de cafetería, en un espacio habilitado por la persona que presta el servicio, con lo cual se atendió una reiterada petición de la comunidad universitaria. -----
- **Equipamiento de aulas:** En el mes de diciembre 2018 se recibió equipamiento para las aulas, por lo que a partir del mes de enero de 2019 cada aula contará con una pantalla de 50 pulgadas, para un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. -----
- **Servicios Tecnológicos:** Se dio una asesoría para la constitución de productores de aguacates en la comunidad de las pilas, municipio de Nicolás Flores y se apoyó en la reforestación de jales de la empresa Purísima. -----
- **Octubre:** -----
- Personal de Jurisdicción recibe capacitación en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
- Taller: Diseño de un Sistema Institucional de Vinculación Academia - Empresa, impartida por CITNOVA. -----
- Estudiantes de 4to cuatrimestre de TSU en Minería presentan proyectos Integradores. -----
- La UTMZ transita exitosamente en su Sistema de Gestión de Calidad a la Norma ISO 9001: 2015. -----
- La UTMZ presente en el Lanzamiento de la convocatoria de Huawei ICT. Competición 2018. --
- Participación en la Asamblea Nacional Ordinaria AMESTUR 2018, en la Universidad Tecnológica de Nayarit. -----
- Participación de alumnos de TSU en Mantenimiento Industrial y TSU en Minería en la conferencia "Descubre, desarrolla y monetiza tu talento" por el Dr. Miguel Ángel Celis Flores de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----
- Estudiantes de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial presentes en el Congreso Internacional de Animación Turística y Sociocultural AMESTUR 2018, en la ciudad de Tepic, Nayarit. -----

- Difusión de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán en CECyTEH Plantel Ixmiquilpan y Plantel Mirador Capula. -----
- La Universidad es sede de la sesión de trabajo de las "Agendas Regionales de Innovación del Estado de Hidalgo". -----
- 2da Jornada Académica de Logística y Negocios. -----
- Conferencia "Logística y calidad total, una visión gerencial" impartida por Mtro. Eduardo Cruz Aldana. -----
- Conferencia motivacional "Sé feliz, es lo único que importa" por Mtro. Víctor Hugo Villeda Cuellar. -----
- Ciclo de conferencias y talleres en el marco de la 2da. Jornada de Logística y Negocios. -----
- "El Poder del Emprendimiento" -----
- "Transporte y Logística" -----
- "Liderazgo y Emprendimiento" -----
- "Cómo ser un líder y no un jefe" -----
- Activación física, acompañado de una presentación de menús saludables para toda la comunidad universitaria por la Jurisdicción Sanitaria de Zimapán. -----
- 2ª Jornada académica de Logística y Negocios. -----
- Concurso de Talento. -----
- Conferencia "La Importancia de la Logística de las Empresas" -----
- Conferencia "El Transporte en la Logística" -----
- Rally de Conocimientos y Destrezas. -----
- La coordinación Estatal de la Policía Federal en Hidalgo imparte, a estudiantes de nuestra Institución la conferencia "Prevención del Delito Cibernético". -----

Noviembre: -----

- Alumnos de TSU en Minería y Logística participan en la conferencia "Prevención del Delito en Redes Sociales" impartida por el personal de la Agencia de Seguridad de Nuestro Estado. -----
- Conferencia "Los Efectos del Alcoholismo y Como Detectarlo" por la Agencia de Seguridad de Nuestro Estado a los alumnos de TSU en Mantenimiento Industrial y Minería. -----
- Conferencia "Prevención del Delito" por la Agencia de Seguridad del Estado a alumnos de Ing. en las diferentes carreras. -----
- Difusión en Región Zimapán CONAFE Hidalgo, acerca de la oferta educativa de nuestra Universidad. -----
- Consejo Técnico con la presencia del Ing. Juan Benito Ramírez Romero Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y del Mtro. Jorge Alberto Serrano Flores del Instituto Hidalguense de la Juventud. -----
- Estudiantes del Ballet Folklórico reciben un Taller por parte del Mtro. Jorge Alberto Serrano Flores. -----
- Estudiantes de TSU e ING. en Mantenimiento Industrial asisten al Congreso Interdisciplinario de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e Informática. -----
- Estudiantes de TSU en Minería despresurizado realizan visita industrial Mina Autlán. -----
- Estudiantes de 1° en TSU Química realizan práctica de laboratorio en las instalaciones de la UTMZ. -----
- Rondalla UTMZ presente en la Callejoneada de Día de Muertos en Zimapán. -----
- Concurso de altares y concurso de Catrines y Catrinas, por las diferentes carreras y modalidades que la Universidad ofrece. -----

- Alumnos de TSU en Logística e Ing. Desarrollo e Innovación Empresarial presenciaron las Conferencias de Liderazgo Millennials, el arte de la Negociación y Finanzas por el conferencista internacional Lic. Julio San Agustt. -----
- Alumnos de TSU en Química realizan prácticas en las instalaciones de la UTMZ. -----
- 19 alumnas de la Universidad son beneficiadas con la Beca para las Mujeres Estudiantes del Estado de Hidalgo. -----
- Se participó en infografía, decálogo, prototipo y cartel en la convocatoria de la Segunda Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología 2018. -----
- Alumnos de TSU en Minería visitan la planta Beneficio Minero Purísima. -----
- Participación de la Universidad en el desfile con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana. -----
- Se implementó el Modelo de Formación Dual. -----
- Visita Académica por alumnos de Ing. en Minería a la empresa Preisan. -----
- Alumnos de la Universidad presentes en las actividades del 7° Festival Nacional del Conocimiento. -----
- Presencia de la UTMZ en el Foro Internacional Sincrotrón. -----
- Ceremonia de Titulación de la segunda y tercera generación de TSU en Minería, Química y Desarrollo de Negocios. -----
- Ceremonia de Graduación de la cuarta y quinta generación de TSU en Minería, Mantenimiento Industrial y Desarrollo de Negocios, así como de TSU de Minería del programa despresurizado. -----
- Actividad de recolección de PET, tapas de plástico, papel, cartón y latas. -----
- Consejo Técnico Escolar. -----

Diciembre: -----

- Presentación de proyectos por alumnos de TSU en Minería. -----
- Reunión con padres de familia del TSU en Logística área cadena de suministro. -----
- Ballet Folklórico de la UTMZ presente en el tradicional encendido de árbol en Zimapán. -----
- Firma de convenio con el ITESHU para realizar acciones conjuntas de investigación, académica, difusión y divulgación del conocimiento. -----
- Estudiantes de primer y cuarto cuatrimestre en Logística presentan proyectos de Distribución de Almacén y embalaje y etiquetado. -----
- Alumnos de 10° cuatrimestre en la Ing. de Desarrollo e Innovación empresarial presentan proyectos de puesta en marcha de Negocios. -----
- Posada y encendido tradicional del árbol navideño de la UTMZ. -----
- Proyecto "Cobijando Corazones" por alumnos de la institución Universitaria. -----
- Alumnos de la Universidad realizan proyectos de Reforestación de Presa de Jales en la Compañía Minera y Beneficiadora Purísima. -----

**Comisaria Pública Propietaria:** Solo recomendarle al Organismo que de acuerdo al artículo 13 del Reglamento a la Ley de entidades paraestatales deberá mencionar si cuenta con laudos laborales y Fideicomisos. -----

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y prospectiva:** Rectora reiterarle una felicitación de antemano a Usted como cabeza y a todo su equipo por que el número de matrícula que nos está reportando ya que es bastante considerable, es evidente que hacen mucho esfuerzo con el poco presupuesto al igual que la infraestructura y que aun así no se limitan van más allá buscan otras

medidas que bueno porque esto está dando frutos, esperemos que el presupuesto mejore para que así realicen más cosas en beneficio de la comunidad estudiantil.-----

**Rectora:** Muchas gracias, sobre todo agradecer todo el apoyo que nos da la Unidad de Planeación y Prospectiva, para desarrollar no solamente la gestión de la Universidad si no también involucrarnos en otros valiosos proyectos, gracias de igual manera a la retroalimentación constante que nos dan para poder orientarnos en nuestro trabajo, manifestar y ratificar el compromiso de la universidad y de todo su personal, si tenemos problemas de presupuesto, lejos de tener un incremento o mantenernos igual, se nos acaba de notificar el día lunes una reducción importante eso nos implicara diversos retos.-----

**Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** Felicitar a la Rectora y a su equipo de trabajo, no es fácil, no conozco la Institución medio ubico en donde se encuentra y creo que no es sencillo estar solicitando apoyo a las Instituciones hermanas para poder cumplir con los objetivos de la Universidad. -----

**Rectora:** gracias Ing. Wilbert. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Hago el comentario a nombre del Secretario de Educación que en efecto yo creo que desde el momento que se pensó que esta Institución se había creado pero no se había visto un repunte, parecía como si estuviere estancada no funcionando al 100 %, ya ha contado con varios rectores, ahí con las limitantes y todo no se había podido generar más ingreso, en mantener o bajar la deserción y yo creo que en la consideración de señor Gobernador de considerar a la Dra. Irasema para ocupar esta rectoría para impulsar a la Institución sabiendo obviamente de sus vastos conocimientos en la materia, trae experiencia de otras instituciones, Zimapán tiene una Rectora de lujo, hay que reconocer el trabajo de la doctora que ha podido hacer más con menos y ahorita se viene un reto más, el recorte ha sido si no me dejan mentir para todas las Instituciones del Estado y del País, entonces lo que se había considerado que para este año cuando menos había un pronunciamiento del Presidente actual de la Republica de que se iba a mantener el presupuesto que vienen trabajando las Instituciones sin embargo se dio una baja hasta de un 5, 6 % de presupuesto que se había considerado para la operación de estas Universidades, entonces yo creo que independientemente se hace un replanteamiento a que hagan solicitudes para reconsiderar los recursos que se le están dando a estas Universidades, ya están los convenios en firma, el día de hoy me están informando que ya están para firma con el señor Gobernador porque la Federación nos lo está pidiendo para entrega de este viernes, nos quedan dos días queremos cumplir en tiempo y forma sin embargo desde luego se hará un replanteamiento del Estado creo yo pedir o reconsiderar los recursos los recursos que se les asignan a las Instituciones, me quiero sumar de igual manera a las felicitaciones a la Rectora por su trabajo y los logros que han tenido en este periodo que se informa de octubre a diciembre, que buena noticia que se haya logrado y agradeciendo a todo el Sector Minero el apoyo que le dan a toda la Institución para tener un mejor acceso, porque de que sirve que tenga muy bonitas instalaciones si usted sabe que es terracería para acceder ahí se hace medio feo, la verdad es que le va a dar otra fisonomía, hasta los propios alumnos se enamoran de su Institución, los maestros, los trabajadores con más gusto vendrán a trabajar, muchas felicidades a usted y a su personal esta es una gran noticia que se le hará saber al propio Secretario que la Institución ya tendrá su acceso que de igual manera le da seguridad a los alumnos ya que va a estar iluminada y en mejores condiciones.-----

Si me permiten solicitare la aprobación de este informe de actividades quienes estén conformes a lo expresado por la Rectora se sirvan levantar la mano, emitiéndose el siguiente: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/10/13-02-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo, Correspondiente al periodo octubre-diciembre 2018. -----

**11.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----**

- **Comisaria Público Propietaria de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán:** La Institución aún no cuanta con las autorizaciones correspondientes, por lo que se debe de cumplir con el artículo 5 y 6 de la Ley de Ingresos, así como el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del estado de Hidalgo.-----

**Consejero Presidente Suplente:** Damos por presentado el informe. -----

**ACUERDO UTMZ/ISO/01/11/13-02-19-----**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO TRIMESTRE					
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>							
<b>DERECHOS:</b>	<b>\$2,190,110.00</b>	<b>\$889,440.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$889,440.00</b>	<b>\$222,614.00</b>	<b>\$222,614.00</b>
Inscripción	\$226,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,040.00	\$5,040.00
Reinscripción	\$1,512,000.00	\$630,000.00	\$0.00	\$0.00	\$630,000.00	\$215,460.00	\$215,460.00
Examen de ingreso a la Educación Superior	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Examen de recuperación	\$34,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$200.00	\$200.00
Examen de egreso de licenciatura	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00
Constancia Escolar	\$7,560.00	\$1,890.00	\$0.00	\$0.00	\$1,890.00	\$714.00	\$714.00
Certificado Parcial de Estudios	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Titulación	\$56,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00
Título y expedición de cédula TSU y Lic.	\$96,000.00	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00
Validación electrónica de título (holograma)	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
Expedición de registro estatal	\$23,600.00	\$23,600.00	\$0.00	\$0.00	\$23,600.00	\$0.00	\$0.00
Servicio de Educación Continua intermedio	\$3,750.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00
Reposicion de Credencial	\$22,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tramite de equivalencia de estudios	\$2,100.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00
Seguro escolar contra accidentes	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00
<b>PRODUCTOS:</b>	<b>\$33,600.00</b>	<b>\$8,400.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,400.00</b>	<b>\$7,650.00</b>	<b>\$7,650.00</b>
Aportacion Mensual de Cafeteria	\$21,600.00	\$5,400.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$7,650.00	\$7,650.00
Aportacion de Papeleria y/o Fotocopiado	\$12,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$4,005.00</b>	<b>\$1,335.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,335.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Devolucion ex temporanea de acervo X dia	\$225.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00
Cuota por pago ex temporaneo	\$3,780.00	\$1,260.00	\$0.00	\$0.00	\$1,260.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,227,715.00</b>	<b>\$899,175.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$899,175.00</b>	<b>\$230,264.00</b>	<b>\$230,264.00</b>

INGRESOS	ACUMULADO					DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	
	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>							
<b>DERECHOS:</b>	\$2,190,110.00	\$0.00	\$0.00	\$2,190,110.00	\$2,221,756.10	\$2,221,756.10	-\$31,646.10
Inscripción	\$226,800.00	\$0.00	\$0.00	\$226,800.00	\$332,640.00	\$332,640.00	-\$105,840.00
Reinscripción	\$1,512,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,512,000.00	\$1,394,760.00	\$1,394,760.00	\$117,240.00
Examen de ingreso a la Educación Superior	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	-\$27,000.00
Examen de recuperación	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$29,800.00
Examen de egreso de licenciatura	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Constancia Escolar	\$7,560.00	\$0.00	\$0.00	\$7,560.00	\$5,972.00	\$5,972.00	\$1,588.00
Certificado Parcial de Estudios	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$42,700.00	\$42,700.00	-\$37,450.00
Titulación	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$85,743.00	\$85,743.00	-\$29,743.00
Título y expedición de cédula TSU y Lic.	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$147,392.30	\$147,392.30	-\$51,392.30
Validación electrónica de título (holograma)	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$9,536.00	\$9,536.00	-\$3,536.00
Expedición de registro estatal	\$23,600.00	\$0.00	\$0.00	\$23,600.00	\$38,612.80	\$38,612.80	-\$15,012.80
Servicio de Educación Continua intermedio	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
Reposicion de Credencial	\$22,050.00	\$0.00	\$0.00	\$22,050.00	\$0.00	\$0.00	\$22,050.00
Trámite de equivalencia de estudios	\$2,100.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00
Seguro escolar contra accidentes	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$72,150.00	\$72,150.00	\$2,850.00
<b>PRODUCTOS:</b>	\$33,600.00	\$0.00	\$0.00	\$33,600.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$25,950.00
Aportación Mensual de Cafetería	\$21,600.00	\$0.00	\$0.00	\$21,600.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$13,950.00
Aportación de Papelería y/o Fotocopiado	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$4,005.00	\$0.00	\$0.00	\$4,005.00	\$0.00	\$0.00	\$4,005.00
Devolución ex temporanea de acervo X día	\$225.00	\$0.00	\$0.00	\$225.00	\$0.00	\$0.00	\$225.00
Cuota por pago ex temporaneo	\$3,780.00	\$0.00	\$0.00	\$3,780.00	\$0.00	\$0.00	\$3,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,227,715.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,227,715.00</b>	<b>\$2,229,406.10</b>	<b>\$2,229,406.10</b>	<b>-\$1,691.10</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller initials below.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO TRIMESTRE					
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			
INGRESOS PROPIOS	\$2,227,715.00	\$899,175.00	\$0.00	\$0.00	\$899,175.00	\$230,264.00	\$230,264.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,190,110.00	\$889,440.00	\$0.00	\$0.00	\$889,440.00	\$222,614.00	\$222,614.00
PRODUCTOS	\$33,600.00	\$8,400.00	\$0.00	\$0.00	\$8,400.00	\$7,650.00	\$7,650.00
APROVECHAMIENTOS	\$4,005.00	\$1,335.00	\$0.00	\$0.00	\$1,335.00	\$0.00	\$0.00
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$1,677,212.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,677,212.50</b>	<b>\$1,533,086.81</b>	<b>\$1,533,086.81</b>
SUBSIDIO	\$4,779,293.00	\$1,677,212.50	\$0.00	\$0.00	\$1,677,212.50	\$1,533,086.81	\$1,533,086.81
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$1,108,608.00</b>	<b>\$347,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,455,608.00</b>	<b>\$1,455,608.00</b>	<b>\$1,455,608.00</b>
SUBSIDIO	\$4,779,293.00	\$1,108,608.00	\$0.00	\$0.00	\$1,108,608.00	\$1,108,608.00	\$1,108,608.00
OTROS (PADES)	\$0.00	\$0.00	\$347,000.00	\$0.00	\$347,000.00	\$347,000.00	\$347,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$11,786,301.00</b>	<b>\$3,684,995.50</b>	<b>\$347,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,031,995.50</b>	<b>\$3,218,958.81</b>	<b>\$3,218,958.81</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,786,301.00</b>	<b>\$3,684,995.50</b>	<b>\$347,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,031,995.50</b>	<b>\$3,218,958.81</b>	<b>\$3,218,958.81</b>

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO					DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$2,227,715.00	\$0.00	\$0.00	\$2,227,715.00	\$2,229,406.10	\$2,229,406.10	-\$1,691.10
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,190,110.00	\$0.00	\$0.00	\$2,190,110.00	\$2,221,756.10	\$2,221,756.10	-\$31,646.10
PRODUCTOS	\$33,600.00	\$0.00	\$0.00	\$33,600.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$25,950.00
APROVECHAMIENTOS	\$4,005.00	\$0.00	\$0.00	\$4,005.00	\$0.00	\$0.00	\$4,005.00
EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$0.00</b>
SUBSIDIO	\$4,779,293.00	\$0.00	\$0.00	\$4,779,293.00	\$4,779,293.00	\$4,779,293.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>\$4,779,293.00</b>	<b>\$347,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,126,293.00</b>	<b>\$5,126,293.00</b>	<b>\$5,126,293.00</b>	<b>\$0.00</b>
SUBSIDIO	\$4,779,293.00	\$0.00	\$0.00	\$4,779,293.00	\$4,779,293.00	\$4,779,293.00	\$0.00
OTROS (PADES)	\$0.00	\$347,000.00	\$0.00	\$347,000.00	\$347,000.00	\$347,000.00	\$0.00
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$11,786,301.00</b>	<b>\$347,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,905,586.00</b>	<b>\$9,905,586.00</b>	<b>\$9,905,586.00</b>	<b>-\$347,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,786,301.00</b>	<b>\$347,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,133,301.00</b>	<b>\$12,134,992.10</b>	<b>\$12,134,992.10</b>	<b>-\$348,691.10</b>

12.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y prospectiva: La atenta solicitud de que verifiquen las adecuaciones que se están presentando contra el estado del ejercicio ya que hay diferencias.-----

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán: Solicitar que en el acuerdo se mencione el número de proyectos y el porcentaje que se alcanzó en cuanto a las

metas

-----  
**Presidente Suplente:** damos por presentada esta evaluación.-----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/01/12/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, con cinco proyectos, quedando de la siguiente manera: -----

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO										
		4TO. TRIMESTRE										
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
Gestión administrativa ejecutada	10,376,540	3,392,173	425,614	423,922	892,INDICAR 027	170,456	4,115,436	4,113,010	4,113,010	4,113,010	4,028,918	-
Servicio de extensión y vinculación proporcionado	700,172	164,203	166,260	166,261	242,782	4,623	402,362	402,240	402,240	402,240	355,265	-
Programas educativos de calidad brindados	425,300	61,993	96,238	96,238	144,826	124	206,701	206,318	206,318	206,318	166,601	-
Material didáctico entregado	130,000	-	49,279	49,279	130,000	-	130,000	130,000	130,000	130,000	-	-
Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida	154,290	46,000	79,615	79,615	72,253	4,217	114,036	106,186	106,186	106,186	40,949	-
<b>SUBTOTAL POA</b>	<b>11,786,302</b>	<b>3,664,375</b>	<b>817,006</b>	<b>815,314</b>	<b>1,481,889</b>	<b>179,421</b>	<b>4,968,535</b>	<b>4,957,754</b>	<b>4,957,754</b>	<b>4,957,754</b>	<b>4,591,733</b>	-
<b>PADES</b>			<b>347,000</b>				<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>11,786,302</b>	<b>3,664,375</b>	<b>1,164,006</b>	<b>815,314</b>	<b>1,481,889</b>	<b>179,421</b>	<b>5,315,535</b>	<b>5,304,754</b>	<b>5,304,754</b>	<b>5,304,754</b>	<b>4,938,733</b>	-

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Gestión administrativa ejecutada	10,376,540	10,376,540	496,443	494,751	1,314,480	1,314,480	10,378,232	10,375,805	10,375,805	10,375,805	10,291,713	0	0%
Servicio de extensión y vinculación proporcionado	700,172	700,173	178,374	178,375	275,414	275,414	700,172	700,050	700,050	700,050	653,076	-	0%
Programas educativos de calidad brindados	425,300	425,300	96,238	96,238	191,844	191,844	425,300	424,917	424,917	424,917	385,200	-	0%
Material didáctico entregado	130,000	130,000	49,279	49,279	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-	-	0%
Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida	154,290	154,290	79,615	79,615	89,920	89,920	154,290	146,440	146,440	146,440	81,203	-	0%
<b>SUBTOTAL POA</b>	<b>11,786,302</b>	<b>11,786,303</b>	<b>899,949</b>	<b>898,257</b>	<b>2,001,657</b>	<b>2,001,657</b>	<b>11,787,994</b>	<b>11,777,213</b>	<b>11,777,213</b>	<b>11,777,213</b>	<b>11,411,192</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>PADES</b>			<b>347,000</b>				<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>347,000</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,786,302</b>	<b>11,786,303</b>	<b>1,246,949</b>	<b>898,257</b>	<b>2,001,657</b>	<b>2,001,657</b>	<b>12,134,994</b>	<b>12,124,213</b>	<b>12,124,213</b>	<b>12,124,213</b>	<b>11,758,192</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

**13.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.** -----

**Consejera Suplente de Unidad de Planeación y prospectiva:** se identifica una diferencia en el formato de lo acumulado con lo devengado, por lo que solicito al Organismo modificar el formato. ----

**-Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** Verificar las adecuaciones que se están presentando en este seguimiento con las adecuaciones que se aprobaron ya que existe diferencias, así como los programados al tercer trimestre del capítulo 3000 del subsidio estatal están incorrectos, y se tuvo un remanente de \$10, 781 .57, (Diez mil setecientos ochenta y un pesos 57/100 M.N), por lo que se solicita que se dé cumplimiento a la Normatividad tanto Estatal como Federal.-----

**Comisario Público Propietario:** Solicitar se alinie la información para dar transparencia al recurso -----**ACUERDO UTMZ/SO/01/13/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
INGRESOS PROPIOS	578190	548851.71	547159.61	938352.12	23186.43	1495047.79	1492158.6	1492158.6	1492158.6	1244687.54
SUBSIDIO ESTATAL	1543092.655	134077.0282	134077.2564	271768.43	78117.06	1736743.797	1732797.52	1732797.52	1732797.52	1673522.52
SUBSIDIO FEDERAL	1543092.655	481077.0282	134077.2564	271768.43	78117.06	2083743.797	2079797.52	2079797.52	2079797.52	2020522.52
<b>TOTAL</b>	<b>3664375.31</b>	<b>1164005.766</b>	<b>815314.1227</b>	<b>1481888.98</b>	<b>179420.55</b>	<b>5315535.383</b>	<b>5304753.64</b>	<b>5304753.64</b>	<b>5304753.64</b>	<b>4938732.58</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION						
INGRESOS PROPIOS	2888.19	2227715	631784.64	630102.54	1129289.1	1129289.1	2229407.1	2226517.91	2226517.91	2226517.91	1979048.85	2888.19
SUBSIDIO ESTATAL	3946.278721	4779293.918	134077.0282	134077.2564	436184.02	436184.04	4779293.67	4775347.38	4775347.38	4775347.38	4716072.38	3946.28

SUBSIDIO FEDERAL	3946.276721	4779293.918	481077.0292	134077.2564	436184.02	436184.04	5126293.67	5122347.38	5122347.38	5122347.38	5063072.38	3946.29
TOTAL	10781.74344	11786302.84	1248948.896	888257.0527	2001657.14	2001657.18	12134984.44	12124212.67	12124212.67	12124212.67	11758191.61	10781.77

**14.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.** -----

**Consejero Presidente Suplente:** Este punto al igual que los que siguen hasta el número 21 es la presentación de diversos informes, sometería a consideración de ustedes que si los pudiéramos platicar en bloque, en este caso apertura los comentarios a este bloque de puntos si alguien desea expresar algo.-----

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y prospectiva:** Favor de incluir las notas de los estados financieros por que no vienen adjuntas.-----

**Comisario Publico Propietario:** Favor de enviar la información.-----

**Consejero Presidente Suplente:** si no hubiera más comentarios pasamos al siguiente punto.-----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/14/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por visto la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.-----

CONCEPTO	Año 2016	Año 2017	CONCEPTO	Año 2016	Año 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalencia	2,376,699.30	1,980,570.23	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	928,524.73	592,480.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo	761,004.80	341,112.15
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo	0.00	0.00	Financiamientos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Débito de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Inversión en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	84,176.01	84,176.01	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,001,187.01</b>	<b>2,571,056.34</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>761,004.80</b>	<b>341,112.15</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Intangibles, Intangibles y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	806,054.83	806,054.80	Financiamientos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	19,178.21	18,178.21	Fondos y Bienes de Inversión en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	77,688.36	75,009.11	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Débito de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>761,004.80</b>	<b>341,112.15</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>746,524.15</b>	<b>895,211.62</b>	<b>Hacienda Pública Patrimonio Contribuido</b>	<b>340,274.34</b>	<b>340,274.34</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>3,747,911.16</b>	<b>3,470,408.56</b>	Aportaciones	0.00	0.00
			Distribución de Copias	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública - Patrimonio	340,274.34	340,274.34
			<b>Hacienda Pública Patrimonio General</b>	<b>2,646,632.04</b>	<b>2,735,822.07</b>
			Resultados de Ejercicio (Abono - Excesos)		
			Resultados de Ejercicio Asesorios	142,800.00	142,247.52
			Revoluciones	2,398,832.07	2,641,744.55
			Reservas	0.00	0.00
			Reintegración de Resultados de Ejercicio Asesorios	0.00	0.00
			<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública Patrimonio</b>	<b>2,986,906.38</b>	<b>3,125,296.41</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública - Patrimonio</b>	<b>3,747,911.18</b>	<b>3,470,408.56</b>

**15.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre-diciembre de 2018.** -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/15/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre-diciembre de 2018. -----



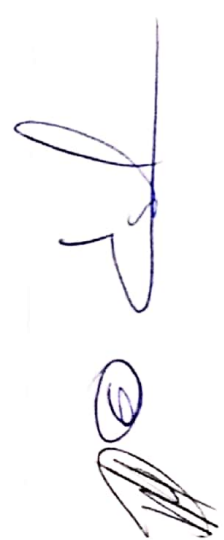
FECHA: 28 de enero de 2019

**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**

Folio: 19NA1987499  
Clave de R.F.C.: UTM131231RII  
Nombre, Denominación o Razón social: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:  
En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:  
En los controles electrónicos instruccionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.  
La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.  
Revisión practicada el día 28 de enero de 2019, a las 10:05 horas



**16.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----**

**Comisario Público Propietario:** Es importante se basen en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones en los montos adjudicación directa.-----

**Rectora:** Aquí explicarles solamente que en el caso de las tres asignaciones que rebasan el monto de adjudicación directa son partidas muy específicas que obviamente están documentadas en el comité de adquisiciones y que es justamente por las características, uno del transporte donde esta Zimapán, nosotros al estar en Zimapán se nos dificulta rentar un transporte por ejemplo de aquí de Pachuca o de Ixmiquilpan por que se elevan los costos, porque salen desde Ixmiquilpan o de Pachuca y aunque pueda ser más económico pues finalmente a mí se me eleva el costo por lo que me dan en la parte de ir hasta Zimapán por un lado y por lado lo que ejercimos de transporte sobrepaso el monto permitido para una asignación directa pero también obedece a que el recurso nos lo va administrando de manera periódica, no cuenta la Institución desde el inicio con una anticipación de vida con todo el recurso para este servicio a efecto de licitar es por eso que en este caso se rebasa un poco el monto y también por ejemplo la última administración que recibimos de la Federación fue el 31 de diciembre, eso también dificulta esta parte de poder realmente adquirir el servicio en apego total pero estamos totalmente justificando en la parte de transporte, en la otra partida que está rebasando el monto es el de la seguridad, el servicio de seguridad que tiene la Universidad es el más económico que existe en el Estado de Hidalgo y que es la única empresa que da bueno no esta otra empresa aquí en Zimapán pero es muy por arriba de lo que nosotros podríamos pagar, entonces esta también se documenta a través del Comité de adquisiciones y la



otra es de capacitación, se excedió el monto también en capacitación debido a que afortunadamente fuimos beneficiados con un proyecto PADES de apoyo a la Educación Superior que es un recurso Federal y esta etiquetado principalmente para capacitación pero la capacitación era en las diferentes áreas que imparte la Universidad; minería, logística, mantenimiento y eran cursos de 30 mil, 40 mil pesos totalmente con personal especializado en las áreas de tal manera que una licitación para este rubro de capacitación pues era muy difícil porque estaba muy direccionado en la parte técnica, entonces solamente compartirles y rectificarles que todo está asentado en Comité de Adquisiciones y por supuesto que está apegado a los procesos de contratación que tiene establecidos la Universidad.

**Consejero Presidente Suplente:** ¿podiera la Universidad mandarles la información de estas actas a los consejeros?

**Rectora:** claro que sí.

**Consejero Presidente Suplente:** Alguien más desea intervenir, en caso de no ser así pasamos al siguiente punto.

**ACUERDO UTMZ/SO/01/16/13-02-19**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente manera:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	4ER TRIMESTRE										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION	RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION		
Licitación Pública	0	%											
Invitación a 3 proveedores	0	%											
Adjudicación Directa	2691698.52	0.7538	503259.8	693591.27	395701.09	834100.54	147603.9	1397151.12	1390366.28	1390366.28	1390366.28	1166294.83	6784.84
SUB-TOTAL PAAAYs	2691698.52	0.7538	503259.8	693591.27	395701.09	834100.54	147603.9	1397151.12	1390366.28	1390366.28	1390366.28	1166294.83	6784.84
Partidas no sujetas al PAAAYs	879351.4	0.2462	344408.28	389380.81	384208.86	517119.91	31816.65	785386.19	782124.12	782124.12	782124.12	640174.51	3262.07
<b>TOTAL</b>	<b>3571047.92</b>	<b>1</b>	<b>847668.08</b>	<b>1082972.08</b>	<b>779909.85</b>	<b>1351220.45</b>	<b>179420.55</b>	<b>2182537.31</b>	<b>2172490.4</b>	<b>2172490.4</b>	<b>2172490.4</b>	<b>1806469.34</b>	<b>10048.91</b>

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	ACUMULADO										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION	RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION		
Licitación Pública	0	%											
Invitación a 3 proveedores	0	%											
Adjudicación Directa	2691698.52	0.7538	2038788.04	705705.27	458678.59	1037704.56	1037704.58	2251814.7	2245090.87	2245090.87	2245090.87	2021019.42	6723.83
SUB-TOTAL PAAAYs	2691698.52	0.7538	2038788.04	705705.27	458678.59	1037704.56	1037704.58	2251814.7	2245090.87	2245090.87	2245090.87	2021019.42	6723.83
Partidas no sujetas al PAAAYs	879351.4	0.2462	1511752.86	460209.74	404118.29	576817.91	576817.91	1567844.31	1564582.24	1564582.24	1564582.24	1422632.63	3262.07

TOTAL	3571047.92	1	3550538.9	1165915.01	862794.88	1614322.47	1614322.49	3819659.01	3809673.11	3809673.11	3809673.11	3443652.05	9985.9
-------	------------	---	-----------	------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------

**17.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre-diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.** -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/17/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre-diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente manera:-----

CAPÍTULO / PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	4TO. TRIMESTRE							
			PROGRAMADO AL PERIODO	TRANFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION		RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION		MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	AHORRO REAL
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	315010	107500	36528	32168.11	61200.52	19356.18	153704.23	153704.23	0
211001	Materia de oficina	122400	37500	36528	2500.38	22500	4245.18	89782.44	89782.44	0
214001	Material para bienes informaticos	42610	10000	0	27772	30000	2610	9618	9618	0
26001	Material de Limpieza	150000	60000	0	1895.73	8700.52	12501	54303.79	54303.79	0
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	28990	3000	0	50	50	3000	0	0	0
336002	Formas Valoradas	28990	3000	0	50	50	6	0	0	0
	TOTAL	344000	110500	36528	32218.11	61250.52	22356.18	153704.23	153704.23	0

CAPÍTULO / PARTIDA	CONCEPTO	ACUMULADO								ACCIONES
		PROGRAMADO AL PERIODO	TRANFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION		RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION		MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	AHORRO REAL	
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	315010	36528	32168.11	120214.46	120214.46	319369.89	319369.89	0	
211001	Materia de oficina	122400	36528	2500.38	36402.94	36402.94	156427.62	156427.62	0	
214001	Material para bienes informaticos	42610	0	27772	32610	32610	14838	14838	0	
26001	Material de Limpieza	150000	0	1895.73	51201.52	51201.52	148104.27	148104.27	0	
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	37990	3994	50	31990	31990	41934	41934	0	
336002	Formas Valoradas	37990	3994	50	31990	31990	41934	41934	0	
	TOTAL	353000	40522	32218.11	152204.46	152204.46	361303.89	361303.89	0	

**18.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de los ejercicios anteriores.** -----

**ACUERDO UTMZ/SO/01/18/13-02-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de los ejercicios anteriores.-----

**19.-Presentación del informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. -----**

**-----ACUERDO UTMZ/SO/01/19/13-02-19-----**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente manera:-----

ACTIVO FIJO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO				
TERRENOS				
VIVIENDAS				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES				
BIENES MUEBLES	806,094.27	-	-	806,094.27
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	225,298.29	-	-	225,298.29
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	354,487.93	-	-	354,487.93
EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	-	-	-	-
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	-	-	-	-
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	62,997.91	-	-	62,997.91
EQUIPO DE TRANSPORTE	130,200.00	-	-	130,200.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	33,110.14	-	-	33,110.14
ACTIVOS INTANGIBLES	18,118.21	-	-	18,118.21
SOFTWARE	18,118.21	-	-	18,118.21
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	-	-	-	-
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	-	-	-	-
LICENCIAS	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	75,099.14	-	-	75,099.14
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	75,099.14	-	-	75,099.14
<b>TOTAL</b>	<b>824,212.48</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>824,212.48</b>

**20.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2018. -----**

**-----ACUERDO UTMZ/SO/01/20/13-02-19-----**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad

en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2018.-----

**HIDALGO**  
crece contigo

Oficialía Mayor  
Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General  
Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos

Fecha: 17 de diciembre de 2018

Contenido y Temática

*Se trata de un informe de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2018.*

*El informe contiene un resumen de los datos estadísticos de los procedimientos de acceso a la información pública, así como de los recursos de amparo interpuestos y de los resultados de los mismos.*

*El informe fue elaborado y firmado el día 17 de diciembre de 2018 en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.*

*Atentamente,*

*Profructo Sánchez*

Dirección del Asesorado

Nombre: *Profructo Sánchez*

Puesto: *Asesorado en Asesoría Jurídica*

Presidencia: *10000*

Teléfono: *011 52 52 222 2222*

Código Postal: *72000*

No. de Asesorado: *1*

Entidad Normativa y/o Contribuidor Normativo

Nombre: *Profructo Sánchez*

Teléfono: *011 52 52 222 2222*

Código Entidad: *10000*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**21.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2018. -----**

**-----ACUERDO UTMZ/SO/01/21/13-02-19-----**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2018, anexando al acta la cedula de cumplimiento en la cual se obtuvo un 76.36. (Anexo Único). -----

**22.-Asuntos Generales. -----**

**Consejero Presidente;** pregunto a ustedes si tuvieran algún asunto de carácter general que quisieran tratar en esta sesión.-----

**Rectora:** por mi parte no.-----

**Consejero Presidente Suplente:** únicamente yo pediría que tomara en cuenta el Organismo un exhorto que ha llegado desde el Congreso de la Unión y que me voy a permitir dar lectura para que quede asentado en el acta atendiendo a la instrucción que me ha dado el propio Secretario de -----

Educación y que a la letra dice: "el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública así como sus homologas a nivel Estatal para que en el ámbito de sus atribuciones solicite a Universidades y a Institutos de Educación Superior del País que ejerzan recursos públicos cumplan con sus obligaciones de transparencia mediante mecanismos eficaces para el acceso a la información sobre la aplicación y destino del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal." Este es el texto que envían desde el Congreso de la Unión y que solicitamos a la rectora tenga en cuenta además de que tenga a bien a la brevedad posible informar a la Subsecretaria de Educación a Media Superior y Superior del Estado, los mecanismos, las acciones que ha implementado para el cabal cumplimiento del exhorto que he dado lectura. Si no hubiera otro asunto general que tratar en esta sesión no me resta más que agradecer a cada uno de ustedes su asistencia y participación a esta sesión, Ingeniero Wilmer un saludo afectuoso al Maestro Emilio Baltazar Coordinador de esas Universidades. Agradezco a cada uno de ustedes Doctora Irasema sus finas atenciones que ha tenido con nosotros y también al sector productivo, al Presidente que bueno ya no llego, al sector minero al servicio geológico y a todas las dependencias que hoy nos acompañan, todas sus participaciones sus opiniones acertadas, orientan al organismo, lo norman y de alguna manera se ve reflejado en los beneficios que ya la Rectora nos ha hecho del conocimiento, si hacerle la recomendación que esta información que nos ha proporcionado en su informe de actividades hay que hacerlo público, hay que hacerlo del conocimiento de la gente eso es lo que vendemos de nuestra Universidad y yo creo que los resultados están palpables eso es lo que debe saber la sociedad le exhorto a que haga esa presentación esa divulgación de todas las actividades que hacen desde luego el apoyo y la participación que tenemos de todos los compañeros que conforman este órgano de Gobierno, muchas gracias a todos ustedes que tengan una excelente tarde y los que se regresan a su casa un feliz día.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la I Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, siendo las 16:00 horas del día 13 de febrero del año dos mil diecinueve, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente**



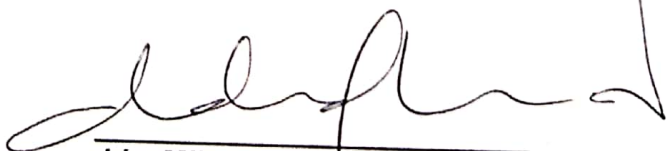
**Lic. Tito Dorantes Castillo**

Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo

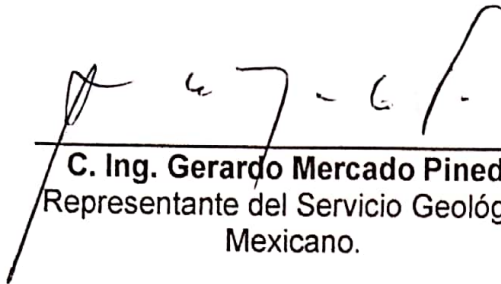
**Consejeros Asistentes**



**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de Unidad de Planeación y Prospectiva

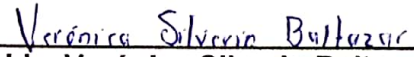


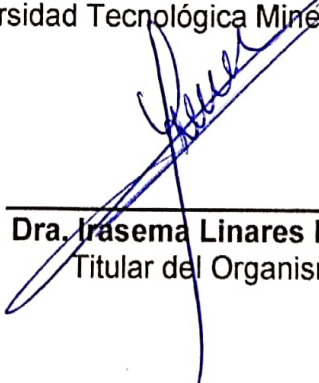
**Lic. Mildred Leines Noguera**  
Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas

  
\_\_\_\_\_  
**C. Ing. Gerardo Mercado Pineda**  
Representante del Servicio Geológico  
Mexicano.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Wilbert Vergara Quiroz**  
Representante de la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.


\_\_\_\_\_  
**Sra. Gloria Helú Ordoñez**  
Representante de Compañía y  
Beneficiadora Purísima

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Verónica Silverio Baltazar**  
Comisario Público Propietario de la  
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Irasema Linares Medina**  
Titular del Organismo

**Invitados Especiales**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Carlos Silva Hernández**  
Representante de Carrizal Mining S.A de  
C.V

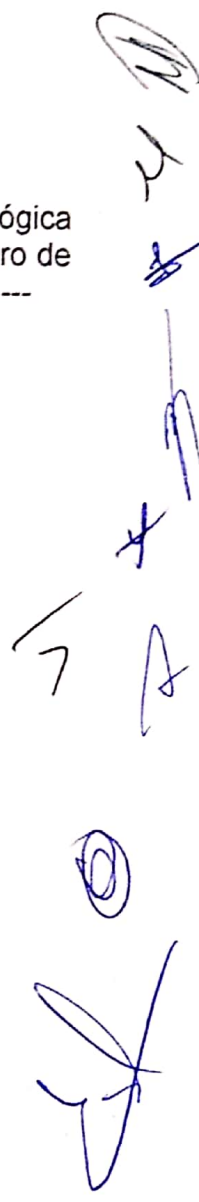
  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Cecilio Díaz Hernández**  
Representante del Fideicomiso al Fondo Minero



---

**L.D. Marlen Ortiz Benítez**  
Representante de la Secretaría Ejecutiva  
de Política Pública

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán que intervinieron en la I Sesión Ordinaria 2019 celebrada el día 13 de febrero de 2019 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 EVALUACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA 2018













INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN  
 INFORMACIÓN CON CÓDIGO AI: 01 DE ABRIL DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018  
 EVALUACIÓN AI: 09 DE AGOSTO DE 2018

Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio

Fracciones	Sustantivos					Adjetivos					Observaciones
	Contenido		Contabilidad			Formato					
	A cumplir	Cumplió	Ejercicio 2018		%	A cumplir	A cumplir	Cumplió	%		
		A cumplir	Cumplió								
I. El marco normativo <i>Sur</i>	7	4	1	1	60.00	3	1	2	2	60.00	Las fechas de inicio y término del periodo deben ser 01/04/2018 y 30/06/2018, el área responsable debe ser quien posee o genera la información dentro de la Universidad, las fechas de validación y actualización deben ser 10/07/2018
II. Su estructura orgánica Formato A <i>Finanzas</i>	13	6	1	1	50.00	3	1	2	2	60.00	Faltan siglas de la Universidad en área generadora y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
II. Su estructura orgánica Formato B Organigrama <i>Sur</i>	1	1	1	1	100.00	3	1	2	2	80.00	Faltan siglas de la Universidad en área generadora y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
III. Las facultades de cada Área <i>Sur</i>	6	4	1	1	14.3	3	1	2	2	60.00	Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
IV. Las metas y objetivos	8	5	1	1	66.67	3	1	2	2	80.00	Faltan mal relacionados los IDs, falta hipervínculo y las fechas de validación y actualización deben ser 10/07/2018
V. Los indicadores relacionados con temas de interés	15	10	1	1	68.75	3	1	2	2	60.00	Falta línea base, metas ajustadas y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	18	10	1	1	64.71	3	1	2	2	60.00	Falta línea base, metas ajustadas y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
VII. El directorio de todos los Servidores Públicos	10	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Hasta el momento sin observación
VIII. La remuneración bruta y nota de todos los Servidores Públicos	72	65	1	1	90.41	3	3	2	2	100.00	Justificar espacios en blanco y tablas que no apliquen para la universidad, las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
IX. Los gastos de representación y viáticos	27	20	1	1	75.00	3	2	2	2	80.00	Falta hipervínculo al informe y la tabla de las facturas está mal requerida, las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018, falta área responsable
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza Formato A Vacantes	9	4	1	1	50.00	3	1	2	2	60.00	Falta requerir campos en blanco si no aplican se debe justificar en nota, las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza Formato B Total vacantes y ocupadas	8	7	1	1	88.89	3	3	2	2	100.00	Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	14	14	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada. Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales	10		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia	11		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos A Concursos	19		1		0.00	3		2		0.00	No envía formato

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - A large signature at the top right.  
 - A vertical line of marks and initials, including a circled '4' and other symbols.  
 - A signature at the bottom right.

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos. Formato A Programas sociales	55	55	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada. Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos. Formato B Padrón de beneficiarios	10	10	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada. Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios. Formato A Regulación	8	7	1	1	88.89	3	3	2	2	100.00	Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios. Formato B Recursos públicos	11	11	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XVII. La información cuantitativa de nivel de jefe de departamento	14	12	1	1	86.67	3	3	2	2	100.00	Falta colocar información de sanciones
XVIII. El estado de Servidores Públicos con sanciones administrativas	16		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	28	28	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	29	29	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato A Presupuesto anual	9	6	1	1	72.73	3	2	2	2	80.00	Falta hipervínculo a transparencia presupuestaria. Falta siglas de la Universidad en área generadora y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato B Gasto Trimestral	11	10	1	1	91.67	3	3	2	2	100.00	Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado. Formato C Cuenta Pública	3	2	1	1	75.00	3	2	2	2	80.00	Faltan siglas de la Universidad en área generadora y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XXII. La información relativa a la deuda pública	25		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato A Programa Anual. Gastos comunicación social	5	5	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato B Producción de reuniones	53	53	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato C Tiempos oficiales	26		1		0.00	3		2		0.00	Falta requisitar información y si no aplica justificar en nota
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad. Formato D	4	4	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías	25		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros	10		1		0.00	3		2		0.00	Valorar nota
XXVI. Personas a quienes se asigne recursos públicos	21	11	1	1	54.55	3	1	2	2	60.00	Falta requisitar información y si no aplica justificar en nota
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos	20	10	1	1	52.18	3	1	2	2	60.00	Falta requisitar información y si no aplica justificar en nota
XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación. Formato A Licitación	60	60	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación. Formato B Adjudicación	46	20	1	1	44.68	3	1	2	2	60.00	Falta requisitar espacios en blanco y si no aplica justificar en nota. Falta área generadora y las fechas de validación y actualización deben ser 10/07/2018

XXXI. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	8		1	1	100.00	3	1	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXI. Las estadísticas que generen	10		1		0.00	3		2		0.00	No envía formato
XXXI. Informe de avances y su estado financiero A. Capítulo (Concepto y Partida)	14	10	1	1	13.33	3	2	2	2	80.00	Falta hipervínculo al estado analítico
XXXI. Informe de avances y su estado financiero B. Contable presupuestal y programático	6	3	1	1	57.14	3	1	2	2	60.00	Faltan hipervínculos y fechas de validación y actualización al 10/07/2018
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas	23		1		0.00	3		2		0.00	Envía formato con información
XXXIII. Los convenios de coordinación	14	7	1	1	53.33	3	1	2	2	60.00	Tiene leyenda justificada. Falta área responsable, siglas y las fechas de validación y actualización al 10/07/2018
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato A Bienes muebles	7	5	1	1	75.00	3	1	2	2	60.00	Falta área responsable y las fechas de validación y actualización al 10/07/2018
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato B Alta de bienes muebles	7	7	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato C Bajas de bienes muebles	7	7	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato D Inmuebles	15		1		0.00	3		2		0.00	No envía formato
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato E Alta de inmuebles	6	6	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato F Bajas de inmuebles	6	6	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles Formato G donaciones	11	11	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXV. Las recomendaciones de derechos humanos Formato A Emitidas por la CNDH	33	33	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXV. Las recomendaciones de derechos humanos Formato B Casos Especiales	7	7	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXV. Las recomendaciones de derechos humanos Formato C Org. Int. CNDH	11	11	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XXXVI. Las resoluciones y laudos	10		1		0.00	3		2		0.00	Modificar nota debe ser en el sentido de que la Universidad no tiene facultades para emitir resoluciones administrativas y laudos
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana A	20	12	1	1	61.90	3	2	2	2	60.00	Falta requisitar espacio en blanco si no aplica justificar en campo nota las fechas de validación y actualización al 10/07/2018
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana B Resultado de los mecanismos de participación	6	5	1	1	85.71	3	3	2	2	100.00	Las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XXXVIII. Los programas que ofrecen Formato A Programas	28	18	1	1	65.52	3	1	2	2	60.00	Faltan siglas de la Universidad en área generadora y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XXXVIII. Los programas que ofrecen Formato B Trámites	21	11	1	1	44.55	3	1	2	2	60.00	Faltan siglas de la Universidad en área generadora y las fechas de validación y actualización debe ser 10/07/2018
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia Formato A Informe de sesiones	11		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia Formato B Informe de resoluciones	4		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia Formato C Integrantes del Comité	6		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia Formato D Calendario de sesiones	6		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XI. las evaluaciones y encuestas que hagan con recursos públicos Formato A Evaluación	5	5	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XI. las evaluaciones y encuestas que hagan con recursos públicos Formato B Encuesta	6	6	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XI I. Los estudios financiados con recursos públicos	16	16	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XI II. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben Formato A Leyenda	4		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XI II. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben Formato B Listado	7		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XI III. Los ingresos recibidos por cualquier concepto Formato A Recibidos	9	9	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Hasta el momento sin observación
XI III. Los ingresos recibidos por cualquier concepto B Responsables de recibir	8	8	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Hasta el momento sin observación
XI IV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie Formato A en Dinero	11	11	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XI IV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie Formato B en Especie	12	12	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XI V. El catálogo de disposición y guía de archivo documental	7	4	1	1	62.50	3	1	2	2	60.00	El hipervínculo no abre y los IDS están mal relacionados
XI VI. Las actas de sesiones los consejos consultivos Formato A Actas del consejo	8		1		0.00	3		2		0.00	Los hipervínculos no abren se sugiere verificar si existen consejos consultivos
XI VI. Las actas de sesiones los consejos consultivos Formato B Opciones	6	6	1	1	100.00	3	3	2	2	100.00	Tiene leyenda justificada
XLVII. Solicitudes a empresas para la intervención de comunicaciones privadas Formato A intervención de comunicaciones	8		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XI VII. Solicitudes a empresas para la intervención de comunicaciones privadas Formato B localización geográfica	8		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XLVII. Solicitudes a empresas para la intervención de comunicaciones privadas Formato C mensaje	3		1		0.00	3		2		0.00	Tiene leyenda justificada
XLVII. Cualquier otra información que sea de utilidad Formato A interés público	5	5	1	1	100.00	3	3	2	2	100	Hasta el momento sin observación
XLVII. Cualquier otra información que sea de utilidad Formato B preguntas frecuentes	7		1		0.00	3		2		0	Valorar nota
XI VIII. Cualquier otra información que sea de utilidad Formato C transparencia proactiva	3	3	1	1	100.00	3	3	2	2	100	Hasta el momento sin observación

CalCSI = Calificación de los Criterios Sustantivos

4948.95  
60.81

CalCAFI = Calificación de los Criterios Adjetivos

5020.00  
15.45

CalCSKFI = Calificación del Criterio Sustantivo K - esima de la Fracción I - esima

CalCAKFI = Calificación de los Criterios Adjetivos de la Fracción I - esima (desde la fracción I a la XI VIII)

La UTMZ se compromete a solventar las observaciones correspondientes del primer y segundo trimestre a más tardar para el día martes 14 de Agosto de 2018.

$$CalCSFi = \sum_{k=1}^n \left( \frac{CalCSKFi}{n} \right) \cdot 80$$

$$CalCAFi = \sum_{k=1}^n \left( \frac{CalCAKFi}{n} \right) \cdot 20$$

*[Handwritten signature]*

Nombre completo

Nombre completo